



Municipalidad de
MARIQUINA
Región de los Ríos

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DEL VALDIVIA
MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA

DR SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
CARLOS ANWANDTER N° 466
RIIT- 61.979.930 - 5

26 JUN 2019 405

ORD.: N° 720.-

ANT.: ORD N°1160 de la
Municipalidad de Mariquina que
remite a SEREMI del Medio Ambiente
acto administrativo que da inicio al
proceso de EAE del PRC de
Mariquina.

ORD N°420/18 de la SEREMI del Medio
Ambiente a la Municipalidad de
Mariquina en el que da cuenta de
haber sido informada del inicio del
proceso de EAE del PRC de Mariquina
y realiza indicaciones.

MAT.: Remite ingreso del Informe
Ambiental del proceso de EAE del
Plan Regulador Comunal de
Mariquina.

MARIQUINA, 25 de junio del 2019.

DE : ROLANDO MITRE GATICA
ALCALDE COMUNA DE MARIQUINA

A : DANIEL DEL CAMPO AKESSON
SEREMI MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE LOS RIOS

Mediante la presente me permito informar a Ud. que en el marco de la Ley N°20.147 que modifica la Ley N°19.300 de Bases del Medio Ambiente en lo que se refiere al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), se realiza por medio del presente acto el ingreso del Informe Ambiental del proceso de EAE del Plan Regulador Comunal de Mariquina.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



ROLANDO MITRE GATICA
ALCALDE DE MARIQUINA

GRMG/jmcy

Distribución:

- Sr. Daniel del Campo Akesson - SEREMI Ministerio de medio Ambiente Región de Los Ríos.
- Alcaldía - Municipalidad de Mariquina
- Archivo Dirección de Obras - Municipalidad de Mariquina.